



-1

N° DE OFICIO. 236

27/12/ 2025.

Asunto: Informe trimestral.

C. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO.  
UNIDAD DE TRASPARENCIA  
SOMBRETE, ZACATECAS  
PRESENTE.

Por medio de la presente, me dirijo a usted primeramente para saludarla y posteriormente presentarle mi tercer informe trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, por lo que me permito detallarlo de la siguiente manera.

A LA 43 ASAMBLEA GENERAL 13a SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 16:10 HRS, DEL DIA 10 DE OCTUBRE 2025, SOMBRETE, ZACATECAS.

ASISTIA LA 43 ASAMBLEA GENERAL 13A SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 16:10 HRS, DEL DIA 10 DE OCTUBRE 2025, PUNTO MAS RELEVANTE DE LA REUNION.

SOLICITUD DE LA OFICINA RECAUDADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN RECARGOS DIRIGIDA A CONTRIBUYENTES MOROSOS, EN BASE AL ART. 103 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO. ESTO A EFECTO DE INCREMENTAR LOS INGRESOS DE IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO, LO CUAL CONSISTE; EN UN DESCUENTO DEL 100% DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025

A LA 48 ASAMBLEA GENERAL 16<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA “1ER. CABILDO DE LAS JUVENTUDES”, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:10 HRS, DEL DIA 15 DE DICIEMBRE 2025, EN LA CASA DE CULTURA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECEBIDO  
EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
1 EN SALÓN  
RECEBIDO

ASISTI A LA 44 ASAMBLEA GENERAL 14<sup>a</sup> SESION ORDINARIA, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 11.45 HRS DEL DIA 30 DE OCTUBRE 2025. EN EL LUGAR QUE OCUPA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. SOMBRERETE, ZAC.

ASISTI A LA 45 ASAMBLEA GENERAL 25A SESIÓN EXTRAORDINARIA( ITINERANTE), MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 17:10 HRS, DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE 2025, EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, SOMBRERETE. ZAC.

DE COL. GONZÁLEZ ORTEGA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE. SE VOTO UN PUNTO MUY IMPORTANTE

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). QUE SERÁ DESTINADO A CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ.

EN CASO DE SER ACEPTADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE AUTORIZA QUE:

A. LA CANTIDAD RECIBIDA POR CONCEPTO DE ANTICIPO MÁS LAS CARGAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, SE CUBRAN AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE 11 (ONCE) PAGOS MENSUALES.

ASISTI A LA 46 ASAMBLEA GENERAL 26<sup>a</sup> SESION EXTRAORDINARIA, MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 17 HRS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE 2025. ENSALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SOMBRERETE. ZAC

ASISTI A LA 47 ASAMBLEA GENERAL 15 ASESION ORDINARIA, MISMA QUE TUVO VERIFICTIVO A LAS 17.15HRS DEL DIA 1º DIC 2025, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. SOMBRERETE, ZAC.

ASISTI A LA 48 ASAMBLEA GENERAL 16<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA 1ER CABILDO DE LAS JUVENTUDES" MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS12.10 HRS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE 2025. EN EL SALON DE BALLET DE LA CASA DE CULTURA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SOMBRERETE, ZAC.

A LA 49 ASISTI A LA ASAMBLEA GENERAL 17<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO DEL A LAS 14:00 HRS, DIA 15 DE DICIEMBRE 2025, EN SALA DE CABILDO DE ESTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. PRESIDENCIA MUNICIPAL. SOMBRERETE. ZAC.

ASISTI A LA50 ASAMBLEA GENERAL 27 a SESION EXTRAORDINARIA MISMA QUE TUVO  
VERIFICATIVO A LA 10 HRS DEL DIA 30 DICIEMBRE 2025.

DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE  
SOMBRERETE, ZAC. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.  
Se extiende la presente en la ciudad de Sombrerete, Zacatecas.; A los diez días del mes de octubre  
del 2025.

ATENTAMENTE

  
REGIDOR C. ARTURO FERNANDO MORALES LIRA.

FOTOGRAFIAS

C.C.P.A. PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO SOMBRERETE, ZAC. C.P 99100.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZAC.

# Informe Trimestral

actividades en  
comisiones

Octubre- diciembre  
2025



## Octubre

- **1 de octubre:** Participamos activamente en la final de fútbol rápido de la categoría Premier, brindando el apoyo necesario para que este encuentro deportivo se llevara a cabo en condiciones óptimas. Esta acción reafirma nuestro compromiso con el impulso al deporte como herramienta de cohesión social, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento del talento local. Acompañar y respaldar este tipo de eventos no solo significa apoyar una final deportiva, sino apostar por la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia, valores que fortalecen a nuestra comunidad y especialmente a las juventudes. Desde el gobierno municipal seguimos convencidos de que el deporte es una inversión social con alto retorno, y por ello continuaremos generando condiciones para que más espacios y competencias deportivas sigan creciendo en Sombrerete.
- **10 de octubre:** Participé en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, en la cual se analizaron y aprobaron diversos asuntos relevantes para la administración responsable, el fortalecimiento de las finanzas municipales y la regularización de servicios y actividades económicas en Sombrerete. Durante esta sesión se abordaron temas clave como la aprobación de actas de sesiones anteriores, garantizando la continuidad institucional y la certeza jurídica de los acuerdos del Ayuntamiento. Asimismo, se analizaron y resolvieron diversas solicitudes de cambio de domicilio de licencias para la venta de bebidas alcohólicas, atendiendo cada caso conforme a lo establecido en la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, priorizando el orden administrativo y el cumplimiento de la normatividad vigente.

De igual manera, se sometió a consideración del Cabildo la ampliación de horario de una licencia de bebidas alcohólicas con giro de almacén y distribución, evaluando su viabilidad conforme al marco legal, siempre con una visión de equilibrio entre el desarrollo económico y la responsabilidad social.

Un punto de especial relevancia fue la aprobación de campañas de apoyo a contribuyentes, como la implementación de descuentos del 100% en recargos del impuesto predial, así como una campaña de recuperación de cartera vencida del servicio de agua potable, acciones orientadas a fortalecer los ingresos municipales sin afectar la economía de las familias, promoviendo la regularización voluntaria y la cultura del pago responsable.

En materia financiera, se aprobaron disposiciones de recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV) para el pago de obligaciones financieras, incluyendo compromisos con el IMSS y la Comisión Federal de Electricidad, asegurando la continuidad de servicios esenciales como el alumbrado público y el funcionamiento de los sistemas de agua potable. Mi participación en esta sesión refrenda el compromiso de analizar, votar y respaldar decisiones que fortalezcan la estabilidad financiera del municipio, garanticen servicios públicos eficientes y mantengan una administración ordenada, transparente y cercana a la ciudadanía.

- **30 de octubre:** Participé en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, en la cual se sometió a discusión el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete para el Ejercicio Fiscal 2026, así como los informes financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2025. Durante el análisis del proyecto de Ley de Ingresos, manifesté mi voto en contra, al considerar que la propuesta presentada no cumplía con los principios de proporcionalidad, equidad y sensibilidad social que deben regir la política fiscal municipal.

El proyecto contemplaba incrementos en diversos conceptos tributarios, los cuales, en el contexto económico actual, representaban una carga adicional para las familias sombreretenses, particularmente para sectores que ya enfrentan dificultades económicas. De manera específica, se advirtieron aumentos generalizados en contribuciones y derechos, así como impactos que podían afectar de forma indirecta a mujeres, pequeños comercios y contribuyentes cumplidos, sin que existiera una justificación técnica suficiente ni un análisis integral del impacto social de dichas medidas. Consideré que una Ley de Ingresos debe fortalecer las finanzas municipales sin recurrir a incrementos desmedidos, privilegiando alternativas como la eficiencia recaudatoria, la ampliación de la base de contribuyentes y el combate a la evasión.

Mi posicionamiento tuvo como eje central la defensa de la economía familiar, convencido de que gobernar con responsabilidad implica escuchar a la ciudadanía y evitar decisiones que puedan traducirse en mayor presión fiscal, especialmente para quienes menos tienen. Reiteré la necesidad de construir una Ley de Ingresos más justa, equilibrada y socialmente responsable, que permita al municipio contar con recursos sin afectar el bienestar de la población. Este voto refleja mi compromiso de analizar a fondo cada propuesta, ejercer un voto razonado y poner siempre por delante el interés de la gente, aun cuando ello implique asumir posturas firmes y responsables dentro del Cabildo.

- **1 de noviembre:** Participé en la Procesión de las Áimas, una tradición profundamente arraigada en Sombrerete, organizada por la Orden Franciscana, en la que familias enteras recorren el camino al panteón llevando velas como símbolo de fe, memoria y respeto por quienes ya partieron. Acompañar esta procesión representa un acto de unidad comunitaria y respeto a nuestras raíces, que fortalece los valores de identidad, solidaridad y tradición que nos definen como pueblo. Desde el servicio público, es fundamental caminar junto a la gente también en estos momentos, honrando nuestras costumbres y manteniendo vivas las expresiones que dan sentido a nuestra historia y a nuestra comunidad.
- **7 de noviembre:** participé en la junta de la Comisión de Desarrollo Social, donde se llevó a cabo un análisis técnico del flujo de ingresos y egresos del Fondo III (Fondo de Infraestructura Social Municipal) y del Fondo IV (Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios). Durante la revisión se dio seguimiento a la correcta aplicación de los recursos, evaluando que el gasto estuviera orientado a obras, acciones sociales y servicios públicos prioritarios, con el objetivo de garantizar un uso eficiente, transparente y en beneficio directo de la ciudadanía.
- **10 de noviembre:** participé en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Itinerante, realizada en una comunidad del municipio, como un ejercicio de cabildo abierto y cercano a la ciudadanía.

Durante la sesión se analizó la solicitud de un anticipo de participaciones federales, respecto de la cual emité voto en contra, al considerar que la propuesta presentaba deficiencias en su redacción y representaba un riesgo de endeudamiento innecesario para el municipio.

No obstante, voté a favor de los puntos relacionados con el pago de obligaciones, al tratarse de compromisos ya adquiridos que era indispensable atender para garantizar la continuidad de servicios públicos, como el alumbrado y el suministro de agua potable. Esta postura refleja una visión responsable y equilibrada, distinguiendo entre decisiones que comprometen el futuro financiero del municipio y aquellas que permiten cumplir con obligaciones y mantener estabilidad administrativa.

- **20 de noviembre:** participé, como parte de mi obligación cívica, en el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana, una fecha que nos invita a recordar los valores de justicia, libertad y participación social que dieron origen a nuestra vida democrática. Acompañar este acto cívico representa un ejercicio de respeto a nuestra historia y a las instituciones, así como un compromiso permanente de mantener vivos los ideales que fortalecen la identidad y unidad de nuestra comunidad.

**25 de Noviembre:** Participé en una Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual se abordaron asuntos relevantes para el ordenamiento territorial y el bienestar de las familias del municipio. Durante la sesión se aprobó la desincorporación de un predio municipal y la autorización para la regularización y escrituración de lotes del fraccionamiento Ojo Zarco, acción que permitirá otorgar certeza jurídica a las familias, garantizando su derecho a la propiedad y fortaleciendo el patrimonio familiar. Este acuerdo representa un avance significativo en materia de seguridad jurídica, planeación urbana y justicia social, al brindar a las y los ciudadanos tranquilidad sobre sus viviendas y sentar bases firmes para el desarrollo ordenado de la cabecera municipal.

**4 de diciembre:** Participé en la posada y encendido del alumbrado navideño organizados por las y los comerciantes de la calle Heroico Colegio Militar, acompañando y contribuyendo de manera directa para que esta actividad se llevara a cabo, apoyando en la elaboración de ponche y convivencia comunitaria. Este tipo de iniciativas reflejan la organización, disposición y compromiso del comercio local por dar vida a las calles de nuestro municipio, fortalecer la convivencia familiar y generar un ambiente que impulsa la actividad económica y el sentido de comunidad. Reconocer y respaldar estos esfuerzos es fundamental para seguir construyendo calles vivas, seguras y con identidad, donde el comercio y la ciudadanía caminen de la mano.

**10 de diciembre:** Participé en el análisis y toma de decisiones relacionadas con el manejo responsable de las finanzas municipales, particularmente en lo referente a la aprobación de recursos del Fondo IV para el pago de obligaciones financieras, como compromisos con la Comisión Federal de Electricidad, garantizando la continuidad de servicios esenciales como el alumbrado público y el suministro de agua potable. Estas decisiones reflejan la importancia de cumplir con obligaciones ya adquiridas, priorizando la estabilidad administrativa y el buen funcionamiento del municipio. De igual forma, se aprobó un punto de alto impacto para las juventudes de Sombrerete, al declararse un espacio oficial para la realización del primer “Cabildo de las Juventudes”, derivado de su institucionalización. Este acuerdo representa un avance histórico en materia de participación juvenil, al abrir las puertas del Cabildo a las ideas, propuestas y liderazgo de las y los jóvenes, fortaleciendo una visión de gobierno incluyente, participativo y con proyección de futuro. Mi participación en esta sesión reafirma una doble convicción: finanzas responsables hoy y espacios reales de participación para las juventudes mañana, entendiendo que el desarrollo del municipio se construye con equilibrio entre orden financiero y visión generacional.

**17 de diciembre:** Participé, a invitación de la Escuela Belén-Marta, en la Posada de Bienestar realizada en coordinación con el Departamento de Cultura, llevando alegría, convivencia y un mensaje de cercanía a niñas y niños de la comunidad escolar. Durante esta actividad se contó con la presencia de Santa Claus, se compartieron tamales y se generó un espacio de interacción directa con la niñez, fortaleciendo valores como la convivencia, la solidaridad y el respeto.

Más allá de la celebración, este tipo de actividades representan una acción de bienestar social, donde el gobierno se acerca a las escuelas no solo desde el escritorio, sino desde la convivencia humana, escuchando, compartiendo y generando momentos que dejan huella en la infancia. Acompañar a las y los niños en estas fechas es una manera de construir comunidad, promover entornos sanos y reafirmar el compromiso de trabajar por una niñez feliz, cuidada y con oportunidades.

**23 de diciembre:** A invitación del Departamento de Cultura, participé como juez en el Primer Concurso de Nacimientos, una iniciativa que marcó un precedente cultural en nuestro municipio y que tuvo una excelente respuesta ciudadana, con la participación de 22 nacimientos elaborados por familias y colectivos locales. Este concurso se convirtió en un espacio de encuentro comunitario y rescate de nuestras tradiciones, donde cada nacimiento reflejó creatividad, dedicación y profundo arraigo cultural, manteniendo vivas las expresiones que forman parte de nuestra identidad como pueblo. La realización de este primer concurso no solo embelleció la temporada decembrina, sino que fortaleció el sentido de pertenencia, la convivencia familiar y el valor de nuestras costumbres, demostrando que cuando se impulsa la cultura desde la participación ciudadana, se generan experiencias que unen y trascienden. Acompañar y reconocer este tipo de iniciativas reafirma el compromiso de preservar nuestras tradiciones y seguir impulsando actividades culturales que fortalezcan el tejido social de Sombrerete.

**30 de Diciembre:** Participé en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual se llevó a cabo la discusión y análisis del Presupuesto de Egresos del Municipio de Sombrerete para el Ejercicio Fiscal 2026. Durante esta sesión se revisaron los criterios de asignación de recursos, el equilibrio financiero y las prioridades del gasto público, con el objetivo de garantizar un presupuesto responsable, funcional y alineado a las necesidades del municipio.

Mi participación en esta sesión se centró en el análisis del impacto del presupuesto en los servicios públicos, programas sociales y áreas estratégicas, entendiendo que el Presupuesto de Egresos es una de las decisiones más relevantes para el rumbo administrativo y financiero del municipio. Este ejercicio refleja el compromiso de evaluar a fondo cada determinación, privilegiando siempre el interés público, la estabilidad financiera y el buen funcionamiento de Sombrerete.



Arturo Morales  
[—REGIDOR—]

